



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 216-2019-DIGA

Callao, junio 24, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01076306 del 10-06-2019 de Doña **MIRTHA MAGALI MONTOYA PERALES**, personal administrativa contratada CAS, código 905544 de esta Casa Superior de Estudios, labora en el Tribunal de Honor y se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990, solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 9 numeral 9.1 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) establece que, "Las personas que prestan servicios bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios son afiliados regulares del régimen contributivo de la seguridad social en salud, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 3 de la Ley N° 26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas reglamentarias y modificatorias;

Que, Asimismo el Art. 9 numeral 9.2 del acotado Decreto Supremo señala que: "Las prestaciones son efectuadas según lo establecido por el artículo 9 de la Ley N° 26790 y sus normas reglamentarias y modificatorias. Para el derecho de cobertura a las prestaciones, el afiliado regular y sus derechos habientes deben cumplir con los criterios establecidos en la mencionada Ley"

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 081-2019-AREA DE PENSIONES Y LIQUIDACIONES RR.HH. del 12-06-2019, Proveído N° 0454-2019-ORH DEL 14-06-2019 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 600-2019-OAJ de fecha 17-06-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR, a Doña **MIRTHA MAGALI MONTOYA PERALES**, personal administrativa contratada (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

Período de Incapacidad	Complejo Hospitalario Alberto Barton	Médico Certificante CMP 35765	DIAS
Del 8-06-2019 AL 27-06-2019	CITT N° A-528-00023340-19	Dr. Guzman Terán Nelly Yoany	20

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC Reymundo Álvarez Álvarez
Director (e)

RAA/RVR

cc. : U.E. ORH, Tribunal de Honor, Interesada, Archivo